

Ocampo, Arista, Sergio, “Denuncian creación de paramilitares”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 21 de septiembre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/21/index.php?section=sociedad&article=009n3soc>

El presidente de los bienes comunales de Ocoapa, municipio de Malinaltepec, Natalio Solano González, denunció que sus vecinos Tlacoapa, en la zona de La Montaña, con quienes se disputan 456 hectáreas desde hace más de cien años, integraron un grupo paramilitar cuyos miembros visten de negro y van encapuchados armados con rifles AK-47 y AR-15, con los que los intimidan por las noches con disparos al aire.

Consultado en esta capital, responsabilizó al presidente de Bienes Comunales de Tlacoapa, Ismael Galeana Sixto; al presidente municipal de Tlacoapa, Lorenzo Arce Tamarit, y al síndico Demetrio Galeana Ramírez, de cualquier hecho de violencia que se pudiera presentar, principalmente en las comunidades de Moyotepec y La Lucerna, que pertenecen a Ocoapa: “hace unos días pretendieron allanar algunas viviendas de esas localidades”.

Manifestó que el grupo paramilitar se integra en comandos de cinco a ocho personas, y se dijo extrañado porque a pesar de que utilizan armas de alto poder “es el momento en que ninguna corporación policiaca o militar interviene para detenerlos”.

También Solano González informó que este día se trasladaron a esta capital para solicitar una audiencia con el secretario general de Gobierno, Armando Chavarría Barrera: “le venimos a entregar una propuesta de solución al conflicto, en donde se plantea que se reconozca que no son 456 hectáreas en conflicto, sino más de 2 mil hectáreas, y que en función de ello deben llegar a un acuerdo para su distribución entre las dos partes en pugna”.

Agregó: “demandamos a los de Tlacoapa que acepten la línea divisoria que trazó la Secretaría de la Reforma Agraria, en la que debemos coincidir ambos núcleos, y que se aproxima en el convenio del 26 de octubre de 1883; queremos que también se allanen a favor del informe de la SRA y al juzgado primero de distrito, que lleva el caso”, añadió.

A cambio, dijo, “nosotros asumimos el compromiso de respetar para siempre las manchas urbanas de El Capulín y La Sabana, y nos olvidaremos de las averiguaciones previas que existen ante las autoridades procuradoras de justicia, porque en caso de rechazar nuestras propuestas, entonces no responderemos de las acciones que puedan tomar los familiares de los muertos y del pueblo en general”.